



VOTO POR CORREO | ELECCIONES MUNICIPALES 2015

- **PASO 1.-** Acude **personalmente** a cualquier oficina de correos y solicita el voto por correo (deberás mostrar **tu DNI, no sirve fotocopia, ha de ser el original**). Una vez solicitado, no podrás votar en la urna el día de las elecciones.

ESTO PUEDES HACERLO HASTA EL 14 DE MAYO

- **PASO 2.-** Rellena y entrega al funcionario de correos el impreso, en el que anotarás tus datos personales y **el domicilio donde deseas que te envíen la documentación electoral**.

Si viajas en fecha próxima y consideras que no te va a dar tiempo a recibirla en tu domicilio antes de irte, debes anotar la dirección del lugar de desplazamiento (hotel donde vayas a alojarte, segunda vivienda, lugar de trabajo, etc.).

EMPEZARÁN A ENTREGARSE A PARTIR DEL 4 DE MAYO

- **PASO 3.-** La Oficina del Censo Electoral te enviará toda la documentación necesaria para ejercer el voto. La recibirás por correo certificado en la dirección que hayas indicado en el impreso. Dicha documentación consta de:

- ✓ Papeletas de todos los partidos.
- ✓ Sobre electoral (el de votación).
- ✓ Certificado de inscripción en el Censo.
- ✓ Un sobre en el que figura la dirección de la mesa electoral en la que te corresponde votar.
- ✓ Folleto explicativo de cómo enviar la documentación recibida.

El cartero deberá entregarte la documentación en mano. En caso de no encontrarte en el domicilio, te dejará aviso en tu buzón para que puedas acudir personalmente, con tu DNI, a la oficina de correos que corresponda para recogerla.

- **PASO 4.-** Una vez tengas la documentación electoral, introducirás la papeleta de voto en el sobre de votación. Este sobre, cerrado, lo introducirás a su vez, junto con el certificado de inscripción en el censo, **dentro del sobre donde aparece la dirección de la mesa electoral que te corresponde**.

Dicho sobre deberás enviarlo por correo certificado GRATUITO desde cualquier oficina de correos (no lo envíes por correo ordinario, pues sería considerado nulo).

EL PLAZO DE ENVÍO FINALIZA EL 20 DE MAYO

NO DEJES TU VOTO EN UN CAJÓN...